



146820

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Perfeccionamientos en un procedimiento de fabricación de soportes flexibles exotérmicos para el rizado del cabello" - - - - -

a favor de D. Antonio SOLE PALOU, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente tiene formulada con anterioridad una demanda de patente de introducción para un procedimiento de fabricación de soportes flexibles exotérmicos para el rizado del cabello, que consiste esencialmente  
5 en impregnar un material poroso y flexible, que sirve de soporte, con la disolución de una materia capaz de desarrollar una reacción o una descomposición de carácter exotérmico, es decir con desprendimiento de calor, provocándose dicha reacción o descomposición por su con-  
10 tacto húmedo con una o varias láminas de aluminio o re-



148820

cubiertas de aluminio.

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva de ciertos perfeccionamientos introducidos en el indicado procedimiento, según explicamos a continuación.

En primer lugar, uno de los perfeccionamientos consiste en realizar la preparación de los antedichos soportes exotérmicos con empapación de materias que no necesiten la intervención de humedad para que se realice su reacción con otras materias o tenga lugar su descomposición exotérmica o con desarrollo de calor, sino que sea suficiente el contacto de los soportes que llevan retenidas tales materias con la hoja u hojas de aluminio para que tengan lugar los fenómenos exotérmicos que se trata de producir con aplicación al rizado del cabello.

Así por lo tanto bastará con esta clase de soportes producir los bucles del cabello en un molde sobre el cual se arrolla este último, aplicando a los bucles los soportes preparados como se ha dicho, y poner estos bucles en contacto con la hoja u hojas de aluminio o que lleven una aplicación de aluminio, para que se produzca el resultado exotérmico para la permanencia del bucle, todo ello realizado sin intervención de mojadura, ni del soporte, ni de la lámina o láminas de aluminio o que lleven aplicación de aluminio.



En segundo lugar, se trata de proteger la explotación exclusiva de la preparación de los soportes exotérmicos con materias que por su propia naturaleza puedan reaccionar o descomponerse con desarrollo de calor, sin que sea preciso su contacto con otras hojas, metálicas o no, es decir que el rizado del cabello por el calor pueda realizarse empleando únicamente el soporte exotérmico en contacto directo o indirecto con los bucles formados, bastando humedecer más o menos dicho soporte para que la exotermia tenga lugar.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de perfeccionamientos en un procedimiento de fabricación de soportes flexibles exotérmicos para el rizado del cabello, que esencialmente consiste, en primer lugar, en que éstos se preparen con empapación de sustancias tales que por reacción o descomposición puedan desarrollar calor sin necesidad de intervención de humedad, por el solo contacto de hojas de aluminio, y, en segundo lugar, en que dichos soportes exotérmicos flexibles pueden prepararse con materias que por si solas basten para el desarrollo de calor por acción única de dichos soportes, con solo humedecerlas previamente.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-



- 4 -

148820

65 curran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Perfeccionamientos en un procedimiento de fabricación de soportes flexibles exotérmicos para el rizado del cabello".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Noviembre de 1939.

Año de la Victoria

P. p. de D. Antonio SOLE PALOU,

J. BONET DEL RIO

P. P.